

ESPINOSA & VARGAS CIA. LTDA.

Creada mediante Resolución No. 01.Q.IJ.2259 de la Superintendencia de Compañías del 7 de mayo 2001

DIRECCION: Av. Rocafuerte y Iro de Mayo, esquina. Barrio El Progreso

TELEFONOS: 062889660, Celular 0983278234.

R.U.C. No. 1590018135001

Archidona, 19 de mayo del 2014

Señor

JORGE ROLANDO VARGAS CABRERA

Presente.

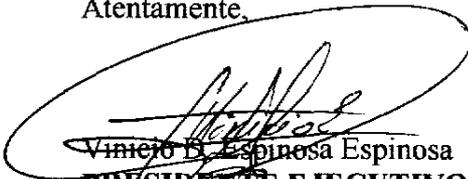
De mi consideración:

Por medio del presente, tengo a bien comunicar a usted que en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ESPINOSA & VARGAS CIA. LTDA.**, realizada el 12 de mayo del año 2014, tuvo el acierto de nombrarle a usted como **GERENTE GENERAL** de nuestra empresa por un periodo de **CUATRO AÑOS (4)**.

En esta calidad las atribuciones y deberes como Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la compañía **ESPINOSA & VARGAS CIA. LTDA.**, celebrada el 6 de abril del 2001 ante la señora Maura Elisa Belalcazar, Notaría Pública del cantón Archidona e inscrita en el Registro Mercantil de Archidona en el Tomo II con el número 09, repertorio 171 correspondiente al año 2001.

En esta calidad y conjuntamente con el señor Presidente Ejecutivo le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

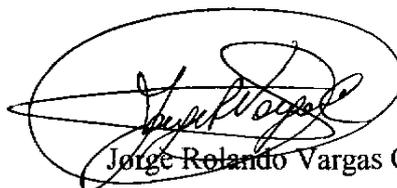


Vinicio B. Espinosa Espinosa

**PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA
ESPINOSA & VARGAS CIA. LTDA.**

En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ESPINOSA & VARGAS CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

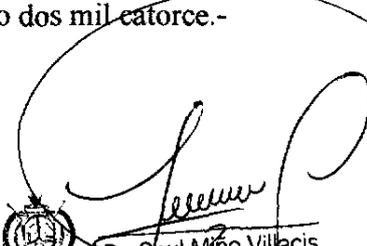
Archidona, 20 de mayo del 2014



Jorge Rolando Vargas Cabrera



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ARCHIDONA.- Registrado el presente "NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL" de la COMPAÑÍA ESPINOSA & VARGAS CIA. LTDA, a favor del señor JORGE ROLANDO VARGAS CABRERA por el periodo de CUATRO AÑOS (4).- Se inscribe en el TOMO 12 "MERCANTIL", con el NUMERO 0103, REPERTORIO 0104, HORA 14:52, del año dos mil catorce.- LO CERTIFICO: Archidona, a treinta de Julio del año dos mil catorce.-


Dr. Saul Miño Villacis
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE ARCHIDONA

